

Banco Falabella Perú S.A.

Perfil

Banco Falabella Perú (en adelante BFP o el Banco) inició sus operaciones en 1997 como Financiera CMR y desde el 2007 como banco. El Banco se dedica principalmente al financiamiento de personas naturales a través del crédito de consumo mediante sus tarjetas CMR Falabella y Visa, y préstamos personales. Dado que el sistema bancario peruano se concentra en cuatro grandes entidades y que las operaciones del BFP se centran en un nicho, al cierre del 2020 la participación del Banco dentro del sistema era baja, representando el 0.82% de los créditos directos y el 0.91% de las captaciones (1.15% y 1.09%, a dic. 2019). Así, el Banco ocupaba la décima posición en términos de colocaciones y la décimo primera en captaciones. No obstante, a la fecha del periodo analizado, era el primer banco en emisión de tarjetas de crédito de consumo del sistema con alrededor de 1.36 millones de tarjetas.

Fundamentos

Los *ratings* otorgados al Banco Falabella Perú se fundamentan principalmente en lo siguiente:

El respaldo de Falabella (la Holding). - Se puede observar que existe un vínculo relevante de la *Holding* chilena con sus subsidiarias en Perú, siendo este país significativo dentro de su estrategia de expansión regional. Actualmente, el Grupo chileno Falabella es uno de los *retailers* más grandes de Latinoamérica. Cabe mencionar que la *Holding* tiene un *rating* internacional de “BBB”, con perspectiva negativa, otorgado por *FitchRatings*.

Sinergias del Banco y sus vinculadas en Perú. - Cabe destacar el modelo de negocios y sinergias que se producen entre el Banco y las unidades comerciales del Grupo en Perú, las mismas que están altamente integradas. En ese sentido, el Banco financia parte de las compras que los clientes realizan en los negocios vinculados como Saga Falabella, Hipermercados Tottus, Sodimac Perú, Maestro y Linio, lo que a su vez contribuye a fidelizar clientes y al crecimiento de las ventas de estas empresas a sus clientes.

Aumento de la morosidad y disminución de coberturas. - Como resultado de las medidas adoptadas por el Gobierno para enfrentar al COVID-19 y el inicio del Estado de Emergencia desde el 16/03/2020, se limitaron las actividades de las personas y de las empresas. Si bien los supermercados continuaron operando, tanto las tiendas por departamento como las tiendas de mejoramiento del hogar estuvieron cerradas y recién el 18/06/2020 los *malls* fueron autorizados a iniciar sus operaciones comerciales, pero con un aforo del 50%. Lo anterior impactó en el consumo de las personas, en la generación de ingresos del Banco y la capacidad de pago de sus clientes.

De esta manera, al cierre del 2020 el ratio de cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) se incrementó a 12.7% (8.6% a dic. 2019). Asimismo, a diciembre 2020 la CP ajustada por los castigos realizados durante el año con respecto a las colocaciones totales promedio fue 23.3% (17.5% a dic. 2019).

Por su parte, el ratio de cobertura (Provisiones / CP) fue 69.4%, observándose una importante disminución con respecto a lo registrado a diciembre 2019 (82.2%). Cabe señalar que, a diferencia de otras entidades financieras de consumo, el BFP no ha realizado

Ratings	Actual	Anterior
Institución ⁽¹⁾	A-	A-
Depósitos CP ⁽²⁾	CP-1(pe)	CP-1(pe)
Depósitos mayores a un año ⁽²⁾	AA-(pe)	AA-(pe)
Sexto Programa de CDNs ⁽²⁾	CP-1(pe)	CP-1(pe)
Segundo Programa de Bonos Corporativos ⁽³⁾	AA-(pe)	AA-(pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2020

¹ Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 18/03/2021 y 17/09/2020

² Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 31/03/2021 y 29/09/2020

³ Clasificaciones otorgadas en Comités de fecha 31/03/2021 y 24/04/2020

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Cifras en S/MM	Dic-20	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Activos	3,954	4,321	4,036	4,534
Patrimonio Neto	711	801	756	730
Utilidad Neta	-90	95	67	72
ROAA	-2.2%	2.3%	1.6%	1.5%
ROAE	-11.9%	12.2%	9.1%	10.0%
Ratio de Capital Global	13.8%	15.0%	17.0%	17.2%

*Fuente: Banco Falabella

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Empresas No Financieras (Enero 2017)

Analistas

Gustavo Campos Rivero
gustavo.campos@aai.com.pe

Sergio Castro Deza
sergio.castro@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

reprogramaciones unilaterales a sus clientes, por lo que sus cifras del 2020 reflejarían de una manera más real el impacto del COVID-19.

Disminución de la rentabilidad. - Cabe indicar que, debido al menor saldo de colocaciones, en el 2020 la Utilidad Operativa Bruta (UOB = Ingresos Fin. - Gastos Fin. + Ing. por Serv. Fin. Netos + ROF) fue S/ 788.5 MM, siendo 18.0% menor a lo observado en el ejercicio 2019 (S/ 962.2 MM).

Asimismo, en línea con la actual coyuntura, se observó un aumento importante en el gasto en provisiones por colocaciones neto, el cual a diciembre 2020 ascendió a S/ 412.0 MM (S/ 265.8 MM en el 2019).

De esta manera, la disminución de los ingresos financieros, la contracción en el margen bruto y el mayor gasto en provisiones neto, entre otros, generaron una pérdida neta de S/ 90.3 MM en el ejercicio 2020 (utilidad neta de S/ 95.1 MM en el 2019). Por su parte, el ratio de rentabilidad anualizada promedio (ROAA) fue -2.2% (+2.3% a dic. 2019).

Entorno operativo desafiante. - En el 2020 el COVID-19 impactó fuertemente en la economía del país, lo que generó una caída en el PBI de 11.1% (según el BCRP), lo cual repercutió en el desempeño del sistema financiero.

Si bien se esperaría una recuperación gradual de la economía durante el 2021, la misma podría verse afectada, entre otros, por la existencia de nuevas cuarentenas y/o fuertes medidas restrictivas que pudiese decretar el Gobierno a lo largo del año.

La Clasificadora considera que, en base a la información actualmente disponible, el Banco Falabella podría mitigar los efectos generados por este escenario adverso. Lo anterior, debido, entre otros, a que el BFP es una entidad estratégica para el Grupo Falabella en Perú y, a su vez, Perú es un mercado importante para el Grupo (aprox. 19% del EBITDA en el 2020), por lo que en caso fuese necesario se esperaría algún tipo de soporte de su matriz.

Asimismo, se están considerando las diversas medidas que viene adoptando el Gobierno para impulsar la economía y no afectar la clasificación crediticia de los deudores.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa de clasificación podría derivarse de una recuperación más lenta que lo esperado de la economía peruana en el 2021 y/o un mayor impacto del COVID-19 que el estimado en los clientes objetivo del Banco, que repercuta en los indicadores de morosidad, coberturas y solvencia de la entidad financiera.

En ese sentido, un deterioro sostenido de la cobertura de la cartera pesada y/o una reducción del ratio de capital global por debajo del 13% y/o cambios en la clasificación de su matriz chilena podrían generar un ajuste en la clasificación del BFP.

Dado que el proceso de vacunación para el COVID-19 se está desarrollando de manera lenta, la pandemia sigue siendo un riesgo latente para el país. La Clasificadora mantiene un constante monitoreo sobre el impacto de la misma en la entidad financiera. Conforme el impacto se vaya materializando o diluyendo, y teniendo en consideración la resiliencia que muestre el Banco en la actual coyuntura, las clasificaciones de riesgo podrían ser ajustadas a la baja o mantenerse estables.

Acontecimientos Recientes

Impacto COVID-19

A partir de marzo 2020 el entorno económico cambió drásticamente a raíz de la crisis que viene generando el Covid-19. En ese sentido, en el 2020 el PBI peruano disminuyó un 11.1%, según el BCRP.

La caída en el PBI se explicó, principalmente, por el freno que ha tenido el aparato productivo con el inicio del Estado de Emergencia establecido por el Gobierno desde el 16 de marzo y la cuarentena obligatoria decretada hasta junio 2020. En ese sentido, se adoptaron diversas medidas restrictivas que limitaron, entre otros, el aforo de los establecimientos comerciales y afectaron la movilidad de las personas. Igualmente, en febrero 2021 se registró una nueva cuarentena, con distintas características para cada región, según el nivel de riesgo observado en cada una de ellas.

Lo anterior impactó de manera significativa en la economía de las empresas y de las familias. Para la economía peruana, donde casi el 70% del empleo es informal, y la mayoría genera sus ingresos en forma diaria o semanal, la capacidad de generación de ingresos de las familias se ha reducido drásticamente por este efecto. Asimismo, la fuerte paralización de la economía afectó tanto a grandes como medianas, pequeñas y micro empresas.

Para aliviar el impacto sobre hogares y empresas, a fin que no se rompa la cadena de pagos y el flujo crediticio, el MEF, la SBS y el BCRP, vienen implementando una serie de medidas, entre las que figuran:

- La SBS autorizó la reprogramación de los créditos con un atraso máximo de 15 días calendario al 29/02/2020, pudiéndose ampliar el plazo de los mismos hasta por 12 meses, sin que éstas se consideren o pasen a ser calificados como refinanciados. Posteriormente, en febrero 2021 la SBS autorizó una nueva la reprogramación de dichos créditos por un plazo máximo de tres meses adicionales. Sin embargo, para acceder a la misma, estos clientes deben haber efectuado al menos un pago de capital e intereses desde la última reprogramación.

- El MEF amplió la cobertura del Fondo Crecer y destinó S/ 800 MM para el Fondo de Apoyo Empresarial a la MYPE, a fin que éstas puedan acceder a préstamos de capital de trabajo. Asimismo, se otorgó fraccionamiento tributario y subsidio a las planillas de las empresas.

- El BCR redujo la tasa de interés de referencia a 0.25%.

Por su parte, en el 2020 el Gobierno lanzó el programa Reactiva Perú, hasta por S/ 60,000 MM, a través del cual el Estado garantizará la nueva cartera de créditos que el sistema financiero genere. A su vez, las entidades financieras podrían

usar esa nueva cartera de créditos garantizada por el Estado, para obtener liquidez con el BCR.

Cabe señalar que las medidas de reprogramación de pagos adoptadas por los reguladores en el 2020 y 2021 han permitido mitigar los aumentos de la morosidad. Así, es probable que el impacto real de la mora recién se observe completamente a partir del 2021.

De esta forma, la pandemia viene impactando, entre otros, en la generación de ingresos, en la morosidad, en los requerimientos de provisiones y en la rentabilidad de las entidades financieras.

Si bien se esperaría una recuperación económica gradual durante el 2021, ésta podría verse limitada, entre otros, por: i) la existencia de nuevas cuarentenas y/o fuertes medidas restrictivas decretadas a lo largo del año; ii) un lento avance en el proceso de vacunación de la población; y, iii) una caída en las expectativas de los agentes económicos como resultado del proceso electoral presidencial.

Descripción de la Institución

Banco Falabella Perú (BFP) inició operaciones como empresa bancaria en 2007. Anteriormente, desde 1997, había operado como empresa financiera (Financiera CMR).

El Banco es una subsidiaria del grupo chileno Falabella S.A., a través de Inverfal Perú S.A., el mismo que cuenta con más de 100 años de experiencia y es uno de los más grandes *retailers* de Latinoamérica, con presencia en Chile, Perú, Argentina, Colombia, Brasil, Uruguay y México, a través de sus diferentes formatos: tiendas por departamento, supermercados, tiendas de mejoramiento del hogar, centros comerciales, negocio financiero y desde el 2018 en tienda especializada en venta por internet. La diversidad de formatos le permite generar importantes sinergias a través de una mayor oferta de productos a sus clientes, así como contar con información relevante de sus preferencias y tendencias de consumo.

Falabella S.A. cuenta con una clasificación internacional de riesgo de “BBB” para su deuda de largo plazo con perspectiva negativa, otorgada por *FitchRatings*.

En el Perú, adicionalmente al negocio financiero, el Grupo está presente en el negocio de tiendas por departamento con la marca Saga Falabella, en Supermercados con la marca Tottus e Hiperbodega Precio Uno, en tiendas de mejoramiento del hogar con Sodimac y Maestro y en la tienda especializada en venta por internet bajo la marca Linio, empresa adquirida por el Grupo en agosto 2018. Según la información disponible a diciembre 2020, contaba con 167 tiendas ubicadas en las principales ciudades del Perú. Asimismo, el Grupo participa del mercado inmobiliario a través de los centros comerciales que operan bajo las marcas

Open Plaza y Mallplaza (11 y 4 centros comerciales, respectivamente).

En ese sentido, los negocios en Perú son relevantes para el Grupo a nivel consolidado y el Banco es relevante para el desarrollo de su modelo de negocios en el país. Así, al cierre del 2020, aproximadamente el 19% del EBITDA provenía del Perú.

Además, en términos de facturación, a diciembre 2020 los ingresos provenientes del Perú significaron alrededor del 27% de los ingresos del Grupo; mientras que Chile significaba aproximadamente el 58%.

Pese a la desaceleración económica en el Perú, la inversión del Grupo ha seguido consolidándose y constituye una inversión estratégica, ya que la expectativa de crecimiento en esta plaza a largo plazo era mayor a los crecimientos esperados en los otros países donde está presente.

Por su parte, a diciembre 2020 Banco Falabella Perú operaba con una red de 61 agencias (70 a dic. 2019), distribuidas en 14 departamentos del país; y tenía 1,781 empleados (2,237 al cierre del 2019).

Asimismo, el Banco sigue posicionado como el primer emisor de tarjetas de crédito en Perú, con alrededor de 1.36 millones de tarjetas a diciembre 2020, lo que le daba una participación del 24.3% en el mercado bancario en lo que a número de tarjeta habientes se refiere.

Estrategia

Para el Grupo, BFP es una parte importante de su negocio en Perú, porque complementa el negocio *retail*, siendo un pilar para la fidelización de clientes y crecimiento en nuevas áreas.

En ese sentido, el Banco se enfoca en el financiamiento de créditos de consumo para personas naturales pertenecientes a los estratos socioeconómicos B, C y D; siendo el foco principal el segmento C, tanto a través de su tarjeta CMR Visa, como de la CMR Clásica y Platinum, siendo la primera la de mayor peso en el stock de colocaciones.

Paralelamente, se ofrecen créditos en efectivo y créditos vehiculares. El fuerte crecimiento de las colocaciones durante el 2014 y 2015 se explicó principalmente por los créditos en efectivo; lo cual estaba alineado con la estrategia que el Banco venía aplicando (basada en lograr un mayor crecimiento y ganar participación de mercado). Sin embargo, el crecimiento mostrado no fue acompañado de un portafolio sano, lo que impactó en los resultados.

Por lo anterior, durante el 2017 y 2018 el Banco optó por retomar una posición más conservadora que lo llevó a mostrar un decrecimiento en sus colocaciones brutas (no incluye intereses devengados). Sin embargo, a diciembre

2019 se registró nuevamente un crecimiento (+7.5%) con respecto a fines del 2018, reflejando los resultados positivos de las medidas tomadas durante los tres últimos años.

La Clasificadora consideraba que la estrategia anterior que se había trazado le ponía grandes retos a BFP, dado que lo llevaba a competir de manera más directa con la banca múltiple, específicamente con el BCP, Interbank y Scotiabank del Perú; instituciones que cuentan con una larga trayectoria en el mercado peruano y una mayor participación de mercado.

Como resultado del cambio en el perfil crediticio del portafolio y de una política crediticia más conservadora, especialmente en el 2017 y 2018, BFP perdió participación de mercado. Asimismo, a fines del 2019 su participación fue similar a la registrada al cierre del ejercicio anterior.

Por su parte, la actual coyuntura generada por el COVID-19 ha afectado de manera más significativa a las instituciones especializadas en créditos de consumo que a la banca múltiple, ya que las actividades comerciales de las tiendas por departamento, de mejoramiento del hogar y de los centros comerciales, entre otros, se vieron limitadas.

De este modo, durante el 2020 la participación del BFP en el sistema bancario disminuyó, tal y como se aprecia en el siguiente cuadro:

Participación en Sistema Bancario - Banco Falabella					
	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
Créditos Directos	1.67%	1.44%	1.13%	1.15%	0.82%
Depósitos Totales	1.34%	1.23%	1.08%	1.09%	0.91%
Patrimonio	1.80%	1.67%	1.59%	1.52%	1.32%

Fuente: SBS

Desempeño Financiero

Durante los últimos años, BFP ha venido aplicando una limpieza de cartera con la finalidad de lograr tener una calidad de portafolio similar a la del 2014. Lo anterior, implicó ajustar los parámetros para otorgar créditos, así como la realización de castigos. De esta manera, se observó una contracción de colocaciones durante el 2017 y 2018, y una recuperación durante el 2019.

Sin embargo, debido a los efectos del COVID-19 en la economía peruana y en los créditos de consumo, al cierre del 2020 el saldo de las colocaciones brutas disminuyó un 18.1% con respecto a diciembre 2019.

Margen de Intermediación

Durante el 2020 los ingresos financieros (no incluyen ROF) llegaron a S/ 717.9 MM, registrando una contracción de 21.3% respecto al ejercicio 2019. Lo anterior, en línea con el menor saldo de colocaciones brutas registrado durante el año, una menor tasa activa promedio y una importante caída en la actividad económica del país.

De esta manera, el ratio ingresos financieros sobre activos rentables llegó a 20.6% a diciembre 2020, siendo menor a lo registrado al cierre del 2019 (23.9%).

Por su parte, durante el periodo analizado, los gastos financieros (no incluyen el contrato con las vinculadas ni ROF; si incluye primas por FSD) ascendieron a S/ 110.3 MM, cifra similar a lo registrado en el 2019 (S/ 110.7 MM). Cabe mencionar que, se observó un aumento en el saldo de las captaciones del público (+7.0% respecto de dic. 2019) y una disminución en los adeudados. Asimismo, no se registraron instrumentos en circulación.

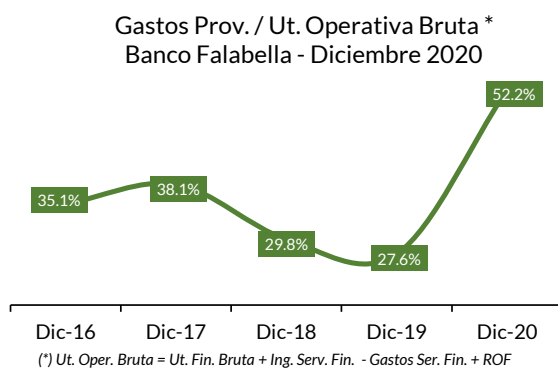
Si bien los gastos financieros fueron similares, se observó una mayor concentración en las fuentes de fondeo. En ese sentido, los adeudados y los valores en circulación pueden permitir obtener fondeo a plazos más largos y mitigar las volatilidades del mercado que pudiesen registrarse en el corto plazo.

De esta manera, se observó una disminución en el margen financiero bruto, el cual a diciembre 2020 se ubicó en 84.6% (87.9% a dic. 2019).

Cabe indicar que, en el 2020, la Utilidad Operativa Bruta (UOB= Ingresos Fin. - Gastos Fin. + Ingresos por Serv. Fin. Netos + ROF) fue S/ 788.5 MM, siendo 18.0% inferior que lo registrado en el 2019 (S/ 962.2 MM).

Gasto en Provisiones: A diciembre 2020 los ratios de morosidad aumentaron significativamente, debido principalmente al impacto de la pandemia.

En ese sentido, durante el 2020 el gasto en provisiones para créditos neto se incrementó en términos absolutos un 55.0% con respecto del 2019. Así, a diciembre 2020 el gasto en provisiones representó el 52.2% de la Utilidad Operativa Bruta (27.6% a dic. 2019).



De otro lado, en el 2020 se realizaron castigos por S/ 461.6 MM, lo que significó un incremento de 40.6% respecto a lo registrado al cierre del 2019. En términos relativos, los castigos realizados en el año representaron el 15.6% de las colocaciones brutas promedio (10.4% a dic. 2019).

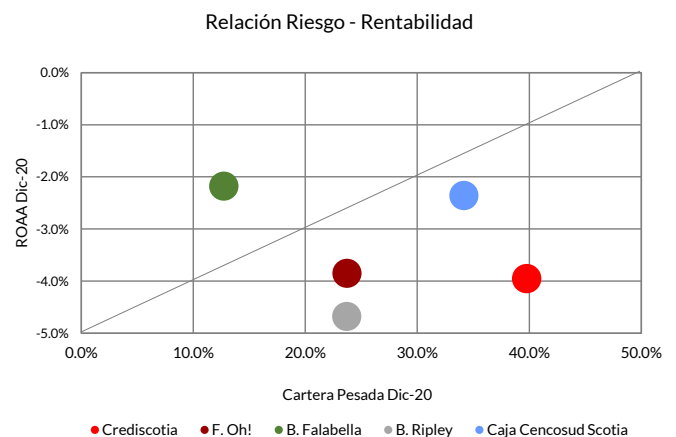
Gastos Administrativos: En los últimos años BFP ha tomado diversas medidas con el fin de ser más eficientes. Entre estas medidas están el cierre de ciertas agencias que no generaban la rentabilidad esperada por el Banco. Lo anterior se realizó sin dejar de fortalecer sus áreas claves como las Gerencias, en las cuales hubo algunas incorporaciones. Además de los gastos que las medidas señaladas implican, se debe tener en cuenta que en el 2017 se efectuó el cambio del core bancario de tarjetas.

Adicionalmente, se debe mencionar que el Banco buscó obtener diversos ahorros desde el inicio la pandemia en Perú, la cual generó el cierre de algunas oficinas. Así, se registró una disminución en los gastos en publicidad y menores gastos en personal, debido a la reducción del mismo. De esta manera, los gastos administrativos llegaron a S/ 450.0 MM, registrando una disminución de 17.5% con respecto al 2019. En términos relativos, éstos representaron el 57.1% de la Utilidad Operativa Bruta (56.7% a dic. 2019).

Rentabilidad: A pesar de la reducción de los gastos administrativos en el 2020, se registró una importante disminución de los ingresos financieros y un significativo incremento del gasto en provisiones, entre otros, por lo que se obtuvo una pérdida neta para el Banco de S/ 90.3 MM (utilidad neta de S/ 95.1 MM en el 2019). De esta manera, al cierre del 2020 el indicador de rentabilidad anualizada sobre activos promedio (ROAA) fue -2.2% y sobre patrimonio promedio (ROAE), -11.9% (+2.3% y +12.2%, respectivamente, a dic. 2019).

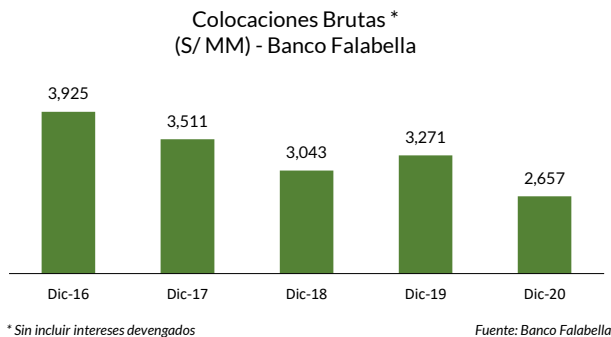
ROAA	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
B. Falabella	1.8%	1.5%	1.6%	2.3%	-2.2%
F. Oh!	3.4%	4.3%	4.9%	4.1%	-3.9%
B. Ripley	3.4%	3.1%	2.9%	2.4%	-4.7%
Caja Cencosud Scotia	0.7%	1.7%	1.4%	2.1%	-2.4%

Fuente: Banco Falabella y SBS



Administración de Riesgos

Las colocaciones del Banco registraron un bajo desempeño desde el 2015, por lo que a partir del 2017 el Banco adoptó una política crediticia más conservadora. En ese sentido, sus colocaciones disminuyeron en los años 2017 y 2018, registrando una recuperación de las mismas durante el 2019. Sin embargo, debido a la actual coyuntura generada por el COVID-19, a diciembre 2020 las colocaciones disminuyeron un 18.8% con respecto del cierre de 2019.



Por su parte, al cierre del 2020 el crédito directo promedio fue de alrededor de S/ 2,840, siendo similar a lo observado a fines del 2019 y 2018.

Se debe indicar que, a diciembre 2020 los créditos refinanciados y reestructurados aumentaron, en términos absolutos, un 81.8% con respecto a diciembre 2019. Lo anterior se explicó principalmente por los efectos de la pandemia, así como por las medidas adoptadas por el Gobierno, lo que afectó a la economía peruana, a la movilidad de las personas y a la capacidad de gasto de las familias.

De esta manera, se observó un aumento en la cartera de alto riesgo (CAR = atrasados + refinan. + reestruc.). Así, al cierre de 2020 la CAR ascendió a 9.7%, siendo significativamente superior a lo registrado a fines del 2019 (5.2%).

Cartera de Alto Riesgo	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
B. Falabella	7.6%	10.4%	5.8%	5.2%	9.7%
F. Oh!	6.0%	6.1%	6.3%	6.5%	18.2%
B. Ripley	3.0%	4.3%	3.3%	4.4%	16.9%
Caja Cencosud Scotia	6.9%	4.7%	6.2%	8.1%	12.3%

Fuente: Banco Falabella y SBS

Por otro lado, a diciembre 2020, la cartera pesada (CP = def. + dud. + pérd.) ascendió a 12.7%, mostrando un importante deterioro con respecto a lo observado a diciembre 2019 (8.6%).

Al incluir los castigos realizados durante el año (S/ 461.6 MM), la cartera pesada ajustada con respecto a las colocaciones totales promedio ascendió a 23.3%, registrando

un deterioro respecto a lo registrado a diciembre 2019 (17.5%).

Cartera Pesada Ajustada	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
B. Falabella	16.6%	20.3%	21.0%	17.5%	23.3%
F. Oh!	21.8%	22.2%	21.2%	23.1%	31.2%
B. Ripley	16.4%	17.1%	15.8%	17.5%	28.3%
Caja Cencosud Scotia	27.1%	24.9%	29.1%	29.7%	38.7%

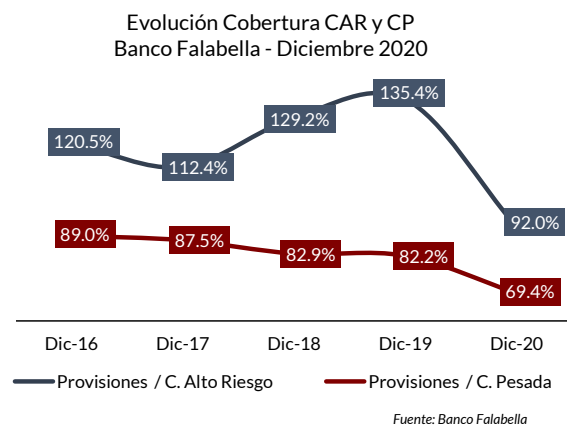
Fuente: Banco Falabella y SBS

Al cierre del 2019, el Banco había empezado a mejorar sus indicadores de morosidad gracias a diversas medidas adoptadas, entre ellas, el fortalecimiento de la gestión de cobranza. No obstante, lo anterior, el impacto del COVID-19 produjo un aumento en los ratios de morosidad.

Con respecto a la morosidad, la Clasificadora esperaría que los indicadores empiecen a mejorar gradualmente a partir del segundo semestre del 2021, conforme el sector *retail* y la economía peruana vayan recuperándose. Sin embargo, dicha recuperación podría verse limitada por la existencia de nuevas cuarentenas o medidas restrictivas decretadas por el Gobierno a lo largo del año.

Cabe señalar que, con la finalidad de proteger la cadena de pagos, durante el 2020 la SBS emitió diversas medidas para que las entidades financieras puedan reprogramar créditos hasta por 12 meses, para clientes que estaban al día en sus pagos previo a la declaratoria del Estado de Emergencia, sin que éstos registren un deterioro en su clasificación de riesgo en el sistema financiero.

De otro lado, con respecto al stock de provisiones, a diciembre 2020, éste ascendió a S/ 236.0 MM, siendo 2.1% superior respecto a diciembre 2019. Si bien las provisiones se incrementaron ligeramente, el nivel de cobertura de la cartera de alto riesgo mostró una fuerte contracción (92.0% a dic. 2020 vs. 135.4% a dic. 2019). Lo anterior se debió al significativo aumento de la morosidad observado en el 2020.



Por su parte, la cobertura de la cartera pesada también disminuyó significativamente (69.4% a dic. 2020 vs. 82.2% a dic. 2019). Así, las coberturas del BFP fueron significativamente menores a las registradas por otras entidades. Sin embargo, se debe indicar que el Banco no ha efectuado reprogramaciones unilaterales de créditos, por lo que reflejaría mejor el impacto de la pandemia en su portafolio en el 2020 que el mostrado por otras entidades especializadas en créditos de consumo.

Provisiones / C. Pesada	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
B. Falabella	89.0%	87.5%	82.9%	82.2%	69.4%
F. Oh!	70.9%	71.9%	86.9%	87.2%	92.8%
B. Ripley	84.2%	81.8%	89.4%	83.5%	89.0%
Caja Cencosud Scotia	71.2%	67.3%	67.6%	64.9%	94.4%

Fuente: Banco Falabella y SBS

Lavado de Activos: Por su parte, cabe señalar que el Banco Falabella cuenta con una Unidad de Prevención de Lavado de Activos y un Sistema de Prevención del Financiamiento del Terrorismo, así como con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a este tema.

Administración de Riesgo de Mercado

Liquidez: En el mes de diciembre 2020, los ratios de liquidez promedio en moneda nacional (MN) y moneda extranjera (ME) se ubicaron en 40.6% y 160.9%, respectivamente (sistema bancario: 52.2% y 49.2%, respectivamente).

Con respecto al ratio de cobertura de liquidez (RCL) cuya exigencia a partir del 2019 era de 100%, se viene cumpliendo de manera holgada, siendo el indicador al cierre del 2020 de 130.3% en MN y de 914.7% en ME.

Por su parte, el ratio de inversiones líquidas (RIL) según la regulación debe ser por lo menos 5%, siendo al cierre de diciembre 2020 de 48.1% en MN y 51.0% en ME.

Asimismo, a diciembre 2020 el saldo de disponible respecto a las obligaciones con el público representó el 21.2%, mayor a lo observado a diciembre 2019 (13.2%).

En cuanto a las colocaciones netas respecto de las obligaciones con el público, éstas representaron el 81.7% de las mismas (109.7% a dic. 2019). Esta disminución se debió principalmente al menor financiamiento requerido por los clientes ante la actual coyuntura económica, a las medidas restrictivas establecidas por el Gobierno y a una política crediticia más conservadora del BFP.

Calce: A diciembre 2020, el 99.9% de las colocaciones brutas estaban denominadas en moneda nacional, mientras que aproximadamente un 93.3% del fondeo total con terceros

estaba en la misma moneda, mostrando un descalce moderado.

Por otro lado, si se analiza el total de los activos y pasivos, se tiene que alrededor del 94% de los activos y el 93% de los pasivos se encontraban en moneda local, reduciendo la brecha antes mencionada. Al respecto, la política del Banco es mantener una posición neutral. Así, a fines del 2020 la posición que mantenía el Banco frente al riesgo cambiario era baja.

Respecto al calce de plazos, el BFP no presentaría descalces en el corto plazo en que los activos no cubran a los pasivos, considerando la brecha acumulada. Se debe indicar que los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representaba el 144% del patrimonio efectivo.

Cabe mencionar que el BFP viene siendo más activo en la tesorería, ya que es un área que se está reforzando y se le espera dar mayor impulso como fuente de fondeo. En ese sentido, ya viene manejando un saldo importante de cuentas a plazo.

Fuentes de Fondeo y Capital

Fondeo: El Banco tiene como principal fuente de financiamiento a los depósitos con el público, los cuales representaban el 76.7% del total de activos a diciembre 2020.

Es importante mencionar que, mediante Junta General de Accionistas del Banco, el 30 de diciembre de 2019, se aprobó resolver los contratos de asociación en participación entre el Banco y las Asociadas, procediendo con la devolución de los aportes correspondientes.

Con respecto al financiamiento con terceros (incluido devengados), que considera las obligaciones con el público, depósitos del sistema financiero, fondos interbancarios, adeudados y mercado de capitales, éste llegó a S/ 3,046 MM a diciembre 2020 (S/ 3,258 MM a dic. 2019).

Por su parte, a fines del 2020 su principal fuente de fondeo, las obligaciones con el público, ascendieron a S/ 3,032 MM (S/ 2,833 MM a dic. 2019) y financiaban el 76.7% del total de activos (65.6% a dic. 2019).

Asimismo, dentro de las obligaciones con el público, las cuentas a plazo y CTS tenían una alta participación significando aproximadamente el 61% y 19% de los mismos, respectivamente (59% y 22%, a dic. 2019).

Cabe señalar que las obligaciones con el público estaban distribuidas en más de un millón de depositantes, lo que le daba un buen grado de atomización frente a sus pares y estaba en línea con la estrategia del Banco de ser la primera institución en banca de personas.

El Banco Falabella ha sido un emisor activo dentro del mercado de capitales; sin embargo, al cierre del 2020 no registraba emisiones en circulación. Cabe indicar que tanto la Cuarta Emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos, así como la Primera Emisión del Sexto Programa de Certificados de Depósitos Negociables vencieron durante el 2020. A diciembre 2019 el saldo de estas emisiones fue de S/ 2.7 MM y S/ 193.1 MM, respectivamente.

En cuanto a la concentración de los pasivos, como se mencionó anteriormente, estos vienen atomizándose, a pesar que temporalmente puedan tomar ventaja de algún acreedor. A diciembre 2020 los 20 principales depositantes concentraban el 28% de los depósitos (cuando en los años 2005-2006 este indicador se ubicaba alrededor de 87%). Asimismo, los 10 principales acreedores concentraban el 23% del total de acreedores.

Apoyo & Asociados considera que el grado de atomización y la mayor liquidez lograda en los últimos años, es positiva y constituye una ventaja diferencial frente a otros competidores especializados en banca de consumo.

En cuanto al costo del fondeo, se destaca el nivel actual que es relativamente bajo, producto del trabajo realizado en los últimos años.

Así, del total de depositantes, el 71.8% del saldo estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el resto por personas jurídicas. En cuanto al número de depositantes, alrededor del 99.9% eran personas naturales.

Contratos por Consorcio: Desde setiembre 2003 BFP contaba con Contratos de Asociación en Participación con sus vinculadas, por los cuales recibía aportes que se contabilizan como una cuenta por pagar en el balance del Banco, a cambio de la participación sobre los resultados financieros. Sin embargo, mediante Junta General de Accionistas del Banco, el 30/12/2019 se aprobó resolver los Contratos de Asociación en Participación entre el Banco y las Asociadas con la devolución de los aportes correspondientes. A partir de enero 2020 se encuentra vigente el contrato de Consorcio celebrado entre el Banco y empresas del Grupo Falabella. Así, a diciembre 2020 se han registrado en los resultados del BFP “Gastos por Consorcio” por S/ 4.3 MM.

Capital: A diciembre 2020 el Banco contaba con un patrimonio efectivo de S/ 622.2 MM (S/ 724.0 MM a dic. 2019). En ese sentido, el ratio de capital global fue de 13.8% (15.0% a dic. 2019). Se debe indicar que dicho ratio disminuyó de manera importante con respecto al cierre del año anterior, debido principalmente a las pérdidas netas registradas en el año.

La Clasificadora considera que el ratio de capital global de BFP debería revertir la tendencia decreciente observada durante el 2020 e incrementarse gradualmente a partir del segundo semestre del 2021, en línea con el mayor riesgo del segmento al que se dirigen sus colocaciones (consumo). Apoyo & Asociados estima que, dada la importancia estratégica del Banco para el Grupo, de ser el caso, el BFP podría tener acceso a créditos subordinados y/o aportes de sus accionistas para mejorar este indicador.

Cabe señalar que, si se considera solo el patrimonio efectivo Nivel 1, a diciembre 2020 el ratio de capital sería 13.4% (14.2% a dic. 2019).

De otro lado, si se considerasen los requerimientos adicionales de patrimonio efectivo (ajustado al riesgo por ciclo económico, concentración y otros), el ratio de capital global mínimo requerido para BFP a diciembre 2020 sería de 13.2%, por lo que la holgura de su ratio de capital global con respecto a este indicador se ha reducido de manera importante en el 2020.

Respecto a la política de dividendos de BFP, ésta consiste en capitalizar las utilidades de acuerdo con las necesidades patrimoniales del negocio o distribuirlas parcialmente, buscando mantener niveles adecuados de apalancamiento. Se debe mencionar que de lo que se reparte, parte importante se ha venido quedando en el Perú para financiar la expansión de las otras empresas del Grupo en el país. Cabe indicar que durante el 2020 no se efectuó ningún pago de dividendos.

Descripción de los Instrumentos

Segundo Programa de Bonos Corporativos Banco Falabella Perú

En enero 2016 la SBS aprobó el Segundo Programa de Bonos Corporativos Banco Falabella Perú hasta por S/ 500.0 MM o su equivalente en dólares.

Dicho programa será emitido vía oferta pública. El precio y tasa de interés serán establecidos en los respectivos documentos complementarios. Mencionar que se realizó la inscripción del programa bajo trámite anticipado en la SMV en enero 2017.

La forma de amortización contemplada en el estudio de factibilidad presentado al Regulador, es de amortizaciones trimestrales y el plazo máximo sería de cinco años.

Los recursos obtenidos serán destinados al financiamiento de las operaciones crediticias propias del negocio y otros usos corporativos del Banco.



Sexto Programa de Certificados de Depósito Negociables (CDN)

En febrero 2017 la SBS opinó favorablemente respecto al Sexto Programa de CDN de Banco Falabella Perú hasta por un máximo en circulación de S/ 350.0 MM o su equivalente en dólares y en agosto 2019 se realizó la inscripción de dicho programa en la SMV.

Así, se podrán efectuar una o más emisiones o series dentro del Programa. El Programa será emitido vía oferta pública, el plazo de la emisiones será de hasta 1 año y contará con garantía genérica del Emisor.

Los recursos obtenidos de la colocación de los CDN emitidos en el marco del Programa serán destinados a usos corporativos del Emisor.

Al cierre del 2020, el Programa de CDN del Banco no registraba emisiones en circulación.

Banco Falabella Perú
 (Miles de S/.)

Resumen de Balance	Dic-16	Dic-17	Dic-18	Dic-19	Dic-20
Activos	4,979,446	4,533,596	4,036,040	4,321,410	3,953,879
Disponible	717,659	423,075	413,707	373,187	642,204
Inversiones Negociables	296,692	526,712	297,525	348,862	434,565
Colocaciones Brutas	3,925,155	3,511,438	3,043,362	3,270,591	2,657,059
Colocaciones Netas	3,626,815	3,162,132	2,885,397	3,108,990	2,478,140
Activos Rentables (1)	4,705,222	4,171,170	3,584,796	3,822,026	3,477,135
Provisiones para Incobrabilidad	359,753	410,243	228,366	231,078	236,036
Pasivo Total	4,271,137	3,804,013	3,280,291	3,520,216	3,242,876
Depósitos y Captaciones del Público	2,806,935	2,855,972	2,609,505	2,833,032	3,032,278
Adeudos de CP y LP (2)	3,166	2,390	1,975	77,945	1,229
Valores y títulos	92,947	57,224	28,798	197,077	-
Pasivos Costeables (3)	2,976,723	2,925,746	2,731,724	3,258,283	3,046,188
Patrimonio Neto	708,309	729,583	755,749	801,194	711,003
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	1,110,209	1,091,495	894,600	911,680	717,857
Gastos Financieros	164,052	133,035	121,011	110,722	110,321
Margen Financiero Bruto	946,156	958,460	773,588	800,958	607,536
Provisiones de colocaciones	329,070	365,672	284,042	265,786	411,998
Margen Financiero Neto	617,086	592,788	489,546	535,172	195,538
Ingresos por Servicios Financieros Neto	94,568	90,356	216,839	219,617	160,439
ROF	-103,287	-87,833	-38,281	-58,371	20,561
Margen Operativo	608,368	595,311	668,105	696,418	376,538
Gastos Administrativos	493,660	494,023	545,141	545,250	450,007
Otros Ingresos y Egresos Neto	35,712	40,236	17,935	28,019	-6,307
Otras provisiones	1,816	8,610	984	-773	925
Depreciación y amortización	22,560	26,694	39,541	42,250	45,440
Impuestos y participaciones	36,806	33,966	34,947	41,046	-35,840
Utilidad neta	89,237	72,254	65,428	96,664	-90,301
Rentabilidad					
ROEA	13.0%	10.0%	9.1%	12.2%	-11.9%
ROAA	1.8%	1.5%	1.6%	2.3%	-2.2%
Utilidad / Ingresos Financieros	8.0%	6.6%	7.5%	10.4%	-12.6%
Margen Financiero Bruto	85.2%	87.8%	86.5%	87.9%	84.6%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	23.6%	26.2%	25.0%	23.9%	20.6%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (2)	5.5%	4.5%	4.4%	3.4%	3.6%
Gastos de Administración / Utilidad Operativa Bruta	52.7%	51.4%	57.3%	56.7%	57.1%
Prima por Riesgo	8.4%	9.8%	8.7%	8.4%	13.9%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables (1)	1.9%	1.6%	2.4%	2.8%	-3.4%
Activos					
Colocaciones Netas / Activos Totales	72.8%	69.7%	71.5%	71.9%	62.7%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	5.7%	7.8%	3.0%	2.9%	4.4%
Cartera de Alto Riesgo (4) / Colocaciones Brutas	7.6%	10.4%	5.8%	5.2%	9.7%
Cartera Pesada / Cartera Total	10.2%	13.3%	9.1%	8.6%	12.7%
Cartera de Alto Riesgo Ajustada (5)	14.2%	17.9%	18.4%	14.3%	21.0%
Cartera Pesada Ajustada (6)	16.6%	20.3%	21.0%	17.5%	23.3%
Stock Provisiones / Cartera Atrasada	161.8%	149.1%	251.4%	247.0%	202.4%
Stock Provisiones / Cartera Alto Riesgo	120.5%	112.4%	129.2%	135.4%	92.0%
Provisiones Constituidas / Cartera Pesada	89.0%	87.5%	82.9%	82.2%	69.4%
Stock Provisiones / Colocaciones Brutas	9.2%	11.7%	7.5%	7.1%	8.9%
Pasivos y Patrimonio					
Activos / Patrimonio (x)	7.0	6.2	5.3	5.4	5.6
Pasivos / Patrimonio (x)	6.0	5.2	4.3	4.4	4.6
Ratio de Capital Global	15.4%	17.2%	17.0%	15.0%	13.8%

Banco Falabella Perú
Calificación de Cartera

Normal	87.3%	84.3%	88.8%	89.5%	84.8%
CPP	2.5%	2.3%	2.1%	1.9%	2.5%
Deficiente	2.1%	2.4%	2.3%	2.2%	3.8%
Dudoso	3.4%	4.1%	4.6%	4.5%	5.7%
Pérdida	4.8%	6.9%	2.1%	1.8%	3.2%

(1) Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones permanentes

(2) Banco: el 2015 se reclasificó el saldo de pactos de recompra con el BCRP a "Cuentas por Pagar"

(3) Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

(4) Cartera de Alto Riesgo = Cartera Atrasada + Refinanciada + Reestructurada

(5) Cartera de Alto Riesgo Ajustada = (Cartera de Alto Riesgo + Castigos Anuales) / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos Anuales)

(6) Cartera Pesada Ajustada = (Cartera Pesada + Castigos Anuales) / (Cartera Total Promedio + Castigos Anuales)



Antecedentes

Emisor:	Banco Falabella Perú S.A.
Domicilio legal:	Calle Carpaccio N°250, San Borja, Lima-Perú
RUC:	20330401991
Teléfono:	(511) 6180000

Relación de directores*

Juan Fernando Correa Malachowski	Presidente del Directorio
Juan Manuel Matheu	Director
Juan Xavier Roca Mendenhall	Director
Juan Fernández Fernández	Director
Alonso José Rey Bustamante	Director
Carlos Gonzáles Taboada	Director

Relación de ejecutivos*

Maximiliano Alberto Vilotta	Gerente General
Virginia De Amat Huerta	Gerente de Administración y Finanzas
Alejandro Murata (desde el 01/01/2021)	Gerente de Riesgos
Luis Gamero Savastano	Gerente de Tesorería
Fernando Marcos Martín	Gerente de Canales
Luis Wong Lam	Gerencia de Inteligencia de Clientes
Héctor Pinzón (hasta el 31/12/2020)	Gerente de Negocios de Tarjetas de Crédito (**)
Raúl Vera Chandía	Gerente de Operaciones y Sistemas
Lena Perales de Freitas	Gerente de Gestión Humana
Juan Carlos García Martínez	Gerente Legal
Alberto Rojas Velásquez	Gerente de Productos Financieros

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Inverfal S.A.	99.58%
Inversiones Falabella S.A.C.	0.42%

(*) Nota: Información a enero 2021

(**) A la fecha de elaboración del informe, el puesto se encuentra vacante



CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

	<u>Clasificación*</u>
Rating de la Institución	Categoría A-
<u>Instrumentos</u>	
Depósito a Corto Plazo	CP-1(pe)
Depósitos mayores a 1.0 años	AA-(pe)
Segundo Programa de Bonos Corporativos de Banco Falabella Perú	AA-(pe)
Sexto Programa de Certificados de Depósitos Negociables de Banco Falabella Perú	CP-1(pe)
Perspectiva	Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA A(pe): Muy buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una muy buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos no sea significativo.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1(pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio

CATEGORÍA AA(pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.



(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.